

(Aprueba Programa que indica).
SANTA CRUZ, 26 de diciembre del 2022.

VISTOS :

El Memorandum N°1469 de fecha 20 de diciembre del año 2022, enviado por la Profesional Oficina de Discapacidad de la I. Municipalidad de Santa Cruz; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO :

Que, A través de la Oficina de discapacidad, se da apoyo y asesoría a las agrupaciones y organizaciones de y para personas con discapacidad. De manera, que se pueda garantizar su participación social a través de las diversas actividades que puedan desarrollar. Por eso, se mantiene el compromiso con los participantes de los distintos talleres de actividades física y práctica deportiva de personas con discapacidad, generando un espacio de reconocimiento y que contribuya a la difusión de sus actividades, que aporte al objetivo principal, que es a partir de la práctica deportiva recreativa se puede generar espacios inclusivos.

DECRETO EXENTO N° 4919

- 1.- **Aprueba Programa Denominado "Cierre de año, Deporte Inclusivo"** A realizarse el día jueves 29 de diciembre del año 2022, Ex internado femenino, Comuna de Santa Cruz.
- 2.- El gasto que irrogue la actividad señalada anteriormente cárguese al presupuesto municipal vigente cuenta: 215.22.01.001.001.028.
- 3.- Anótese, comuníquese, archívese y publíquese en la página Web del Municipio.


MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal


GUSTAVO WILLIAM AREVALO CORNEJO
Alcalde

c.c:
-Dirección Desarrollo Comunitario
-Dirección de Finanzas
-Transparencia
-Archivo (1)